

# Educadores y Evaluación. Evaluadores y Educación.

## Reflexiones sobre las prácticas evaluativas en la educación

Un profesor decide poner en práctica la evaluación en proceso con un grupo de alumnos que transita una clase de Matemáticas. Entonces pretende utilizar la dinámica de grupos, estableciendo tres representantes que serán los encargados de supervisar los trabajos de sus compañeros, a fin de establecer, luego de la corrección por parte del profesor, que dichas tareas, estén bien hechas. Con esta metodología, el profesor procura fomentar el debate y las discusiones entre los pares, la integración, el respeto y el aprendizaje socializado que favorezca el intercambio de conocimientos, en busca de la contribución recíproca.

Los trabajos obtienen diferentes calificaciones, puestas por el profesor, entre las cuales algunos alumnos obtienen un diez.

Con el correr del tiempo, esta metodología se repite, obteniendo resultados favorecedores para el aprendizaje, llegando los estudiantes a los exámenes con contenidos fijados y mayor seguridad para la resolución de los mismos.

En cierta circunstancia, luego del cierre de notas, el profesor es “aconsejado” por sus superiores, quienes le comentan que los padres de algunos alumnos se manifestaron disconformes con las notas trimestrales, que no se veían reflejadas en los trabajos que los alumnos hacían periódicamente en clase. Razón por la cual le recomiendan no utilizar la calificación numérica en la corrección de los trabajos de clase, a fin de que no se presten a confusión con respecto a las trimestrales.

Inicialmente el profesor intenta una explicación, referente al incentivo que intentó proponer en sus clases, aunque rápidamente desiste, al reflexionar sobre las consideraciones que tanto la institución educativa como los padres de sus alumnos tendrían sobre la importancia del “número” en las calificaciones.

A partir de esto, el profesor utilizará los conceptos de “aprobado” y “desaprobado” para calificar los trabajos de sus alumnos, desistiendo de la implementación de la dinámica de grupos.

El relato (real) nos invita a reflexionar acerca del lugar que ocupa en el pensamiento social y colectivo, la evaluación educativa. Social, tanto dentro como fuera de las instituciones educativas, de cualquier nivel que hablemos, considerando que aquellos agentes que forman parte del sistema educativo, debieran tener en claro el sentido real y estricto que este concepto tiene que ocupar.

Establecer en primer lugar que la educación está al servicio de la sociedad y que la evaluación es parte propia y esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje, permite reflexionar sobre el sentido de la evaluación en función de las expectativas sociales. En relación a esto, el concepto de evaluación que tenga una sociedad, dependerá de las metas que dicha sociedad plantee, señalando con precisión las metas de acción y los caminos para alcanzarlas.

Consideraremos que el sentido de todo proceso de evaluación es valorar para tomar decisiones que permitan sostener, orientar y /o reorientar lo que se está haciendo y la proyección de futuras acciones. Hablaremos de un proceso permanente e interactivo, y en relación a la educación, será necesario conocer las competencias y necesidades de los alumnos, recopilando información pertinente respecto de lo que se quiere evaluar. Esta recopilación permitirá la formación de un juicio de valor, con vías a la toma de decisiones, para superar dificultades o problemas, a fin de diseñar estrategias que potencien el mejor funcionamiento de la tríada didáctica. Tomaremos de Introducción a la evaluación de Daniel Stufflebeam, cuatro normas (del Joint Committe), que debieran cumplir las evaluaciones: primero, su utilidad, luego su factibilidad, en tercer lugar que sea ética y finalmente, su exactitud. Estas normas son pasibles de aplicación en cualquier momento del proceso de evaluación, a fin de establecer la mejor calidad evaluativa. Esta evaluación, según se establece en la bibliografía, “es una actividad humana” y que debería “proporcionar una mejora de la educación”

Por el Arq. Alejandro M. Arevalo





En relación a esto debemos considerar la distinción que realiza House, en su capítulo primero, El evaluador en la sociedad, de “Evaluación, ética y poder”, con respecto a cierta distinción que existe entre el responsable de las decisiones por un lado y el evaluador, en sí, por el otro.

Plantea tres posibilidades que permitirían atender a la relación de estos agentes con los juicios de valor arriba mencionados. En primer lugar, el evaluador y el responsable de la decisión es la misma persona, situación más accesible para la elección de normas para el proceso evaluativo. Luego, cuando estos agentes son personas diferentes. Aquí deberá existir cierta comunicación que habilite la correcta evaluación. Finalmente, refiere a un “programa público” como responsable de la evaluación, cuestión que exige al evaluador persona, a satisfacer ciertas normas pre-establecidas, convirtiendo el proceso en algo colectivo, y demandando aún más justicia en su inevitable influencia.

En consecuencia, todo educador debería ser capaz de realizar la evaluación del aprendizaje, abordando preguntas básicas tales como: qué es evaluar, para qué evaluar, qué evaluar, cuándo evaluar y cómo evaluar.

Estableceremos, entonces, que la función educativa de la evaluación es su función más importante, la que define su esencia y su lugar en el proceso de enseñanza.

No tener en claro esta función, llevará al educador al desconocimiento o no reconocimiento de la importancia de cumplir con la tarea evaluativa, lo que deriva en muchas ocasiones, en la ausencia de la misma.

Existen diversas problemáticas referidas a nuestra temática, que inicialmente se relacionan con el desconocimiento de la misma, como por ejemplo reducir la evaluación a su aspecto cuantitativo. Tal como señala Días Barriga, “la asignación de una calificación es un problema de la institución educativa y de la sociedad, no es una cuestión intrínsecamente de la pedagogía”. De esta forma, la evaluación es tomada como medida sancionadora de aquello que no se ha logrado, y no utilizada como estrategia de mejora, para incrementar la calidad de enseñanza. El hecho de que la atención esté centrada predominantemente en los resultados de las evaluaciones, en sí mismo es una clara señal del atraso en este campo.

Por otro lado, toda evaluación se apoya en un elemento primordial: quién evalúa. El evaluador es el responsable de llevar a cabo el proceso de valoración, y serán su bagaje de conocimientos, experiencias personales y profesionales, y su capacidad de autorreflexión, lo que establezca los parámetros que abordará al momento de llevar a cabo el proceso evaluativo. Consideramos “evaluador” a quien, dentro de un campo determinado de actividad, averigua e informa sobre los méritos y carencias del objeto de evaluación.

En su Introducción a la evaluación, Daniel Stufflebeam, establece un aspecto metodológico de la evaluación, para diferenciar la sistemática (que “suponen una rigurosa recopilación de resultados) de la informal (realizadas con juicios rápidos e intuitivos). A su vez, explica la necesidad de que el evaluador maneje ampliamente todas las técnicas del área manteniéndose al día con los avances sobre la misma. Podríamos decir que el profesor de nuestro relato, intentaba aplicar a esto, pero ¿qué sucede en este caso en el que parece ser que el responsable de la decisión se ubica en el equipo que lo supervisa? Nos vemos obligados a cuestionar, ¿es correcto el lugar ocupado por cada figura escolar, con respecto a la evaluación?

Con el correr del tiempo hemos accedido a formas de evaluación más democráticas y participativas, como la autoevaluación y la coevaluación, donde los evaluados se involucran activamente en su propio proceso de evaluación. Sin embargo, no podemos omitir que las prácticas de evaluación de la educación en nuestro país continúan dominadas por esquemas verticales donde los individuos evaluados asumen un rol pasivo, convertidos en objetos y nunca en sujetos de la evaluación, cuya participación se limita generalmente a suministrar información o datos que se requieren por parte de los evaluadores para rellenar los formatos correspondientes.

Para ser un evaluador competente y fiable se precisa de un conjunto de competencias, las cuales no se pueden adquirir sólo mediante la experiencia acumulada ni con el simple deseo, sino que se requiere contar con una formación profesional orientada al desarrollo de tales capacidades. A este profesional, Stufflebeam lo llama “eclectico”, ya que manifiesta que aquel agente que realice la evaluación debe ser capaz de aplicar diversas técnicas según la necesidad, conociéndolas en profundidad. El autor nombra una variedad interesante: “entrevistas, informes preliminares, análisis de contenidos, observación, análisis políticos y económicos, examen investigativo, informes técnicos, estudios del caso, evaluación sin metas, escucha de opiniones contrapuestas”, entre tantas otras. Y volviendo a reflexionar, ¿poseen nuestros evaluadores suficientes conocimientos para llevar a cabo una evaluación real y justa?

Para superar estas carencias, es urgente tomar a la evaluación en serio, y una forma de hacerlo es formar profesionalmente a los evaluadores. Habrá que empezar por comprender que la evaluación es una disciplina en sí misma y que, como tal, tiene enfoques teóricos, métodos, prácticas y un código ético. Además, será interesante reincorporar a la práctica un término poco valorado: la metaevaluación, tomándola como autorreflexión crítica que el docente realizará sobre su propia práctica con la idea de determinar los cambios necesarios en el trabajo propio, sobre el proceso y el producto del aprendizaje.

Tomando nuevamente nuestro relato inicial, debemos rescatar un concepto que parece pasar inadvertido: el examen. Si bien el profesor en cuestión realiza sistemáticamente trabajos que apuntan a la práctica constante, debe realizar ciertos exámenes que resultan ser obligatorios para “demostrar” las notas definitivas trimestrales.

Lamentablemente se puede observar que en el ámbito educativo se confunde el evaluar con el medir.

Comprobamos las cualidades o rendimiento de nuestros alumnos a través de pruebas preestablecidas, que no consideran la realidad cambiante y dinámica en la que estamos inmersos, y que posicionan una relación jerárquica que realizan los profesores sobre los alumnos, quienes generalmente no utilizan los resultados para revisar las prácticas. En palabras de Díaz Barriga, “...toda noción de evaluación del aprendizaje remite a una medición”, sin medir cualidades o procesos internos que pudieran influir en los comportamientos. Y explica que “... el examen perdió su dimensión pedagógica y metodológica en la evolución de la pedagogía”, quedando relegado a evaluar resultados, que se ubican en una escala numérica que dejan de lado los esfuerzos individuales posibles y se muestran completamente descontextualizados.

Por lo expuesto no se pretende restar valor a los resultados de las evaluaciones, pero no deben ser los únicos indicadores que determinen la situación educacional de un grupo o de personas individuales.

Será necesario revisar los instrumentos, las técnicas, las estrategias, que ponen en uso los docentes o evaluadores, quienes debieran buscar alternativas que atiendan las particularidades, atendiendo las necesidades ya adaptándose a ellas, favoreciendo la mejora institucional.

En la medida en que los sujetos aprenden, evalúan de manera simultánea, valorando, criticando, razonando, decidiendo. Esto resulta en una actividad evaluadora que se aprende y forma parte del proceso educativo, transformándolo en formativo.

Si la evaluación no puede ser fuente de aprendizaje, quedará reducida a la aplicación de técnicas, perdiendo su actividad elemental de enseñar.

Pero si lo que realmente buscamos es un cambio en la educación, el primer paso es correr nos de cualquier justificativo que determine a la evaluación como medio para calificar, o porque “nos piden” que evaluemos. No podemos olvidar que la evaluación es parte del aprendizaje y que no sólo significa hacer exámenes. Exámenes que la mayor parte de las veces no ofrecen la información suficiente para caracterizar los alcances del proceso de enseñanza aprendizaje o la comprensión de los conceptos.

Es imprescindible establecer la importancia del lugar que debería ocupar la evaluación de la educación, con el fin de formar profesionales conscientes de ello, con la capacidad de desarrollar prácticas educativas completas, cargadas de intercambios de aprendizaje, reflexión, crítica.

La evaluación de los aprendizajes no debería ser otra cosa que la mejora de estos últimos. Sería justo que todos nos interesáramos por la evaluación de los procesos educativos, pero especialmente los docentes quienes tienen la imperante necesidad de mejorar sus prácticas para cumplir con la insustituible responsabilidad de construir un conocimiento significativo con sus alumnos.

A modo de conclusión, si la evaluación es un proceso que implica especificaciones cuantitativas y cualitativas del desempeño de los alumnos, y que se necesita recopilar la información para interpretarla, analizarla y finalmente formular juicios de valor, será imprescindible el desarrollo de instrumentos evaluativos íntegros y lo más objetivos posibles, que serán utilizados por profesionales rigurosamente preparados para emplear los resultados obtenidos de las evaluaciones, con el fin de orientar la enseñanza hacia fines formativos, de aprendizajes cualificados en los diferentes niveles educativos. ■





#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- HOUSE, ERNEST R. (1994) Evaluación, ética y poder. Editorial Morata
- STUFFLEBEAM, DANIEL (1993). Evaluación sistemática - Guía teórica y práctica. Paidós. España.
- DÍAZ BARRIGA, ÁNGEL (1994). Didáctica y evaluación. Editorial Diálogos.